

Términos y Condiciones de los Beneficios de Trading

A partir del 19/03/2017, los esquemas de beneficios descritos aquí ya no serán ofrecidos y/o serán cancelados.

1. INTRODUCCIÓN

- 1) iCFD Limited que opera bajo la marca 'iFOREX' (en adelante denominada la "Compañía") es una Compañía Chipriota de Inversiones, constituida y registrada bajo las leyes de la República de Chipre en virtud del Certificado de Registro N ° 254495, habiendo sido concedida una licencia de la Cyprus Securities and Exchange Commission. (Licencia No.143 / 11).
- 2) Estos Términos y Condiciones de Trading son lo que se refiere al Margen Extra, Cash Back y Cuenta Trial ofrecidos por la Compañía (en adelante denominado el "Beneficios de Trading" como se detalla abajo, y está considerado para ser una parte integrante de los Términos y Condiciones de la Compañía. Toda interpretación de los términos incluidos en el presente documento, son tal como se interpreta en los Términos y Condiciones de la Compañía, que están disponibles en el sitio web de la compañía www.eforex.es.

2. CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD

- 1) Los Beneficios de Trading están disponibles para los clientes de la compañía que satisfagan los criterios de elegibilidad de la oferta correspondiente y así aprobados todos los procedimientos de registro requeridos de acuerdo a los requerimientos de la Compañía de forma modificada ocasionalmente a la sola discreción de la Compañía (los 'clientes elegibles').
- 2) La Compañía ofrece cualquier Beneficios de Trading a su absoluta discreción, a cualquier cliente y/o país/región que estime convenientes.
- 3) La Compañía se reserva el derecho, a su absoluta discreción, de rechazar el registro de cualquier usuario, incluyendo Clientes elegibles, para recibir Beneficios de Trading y/o revocar la oferta de cualquiera de los Beneficios de Trading a su absoluta discreción.

3. Margen Extra

- 1) El Margen Extra se concede a los clientes elegibles como un porcentaje de la cantidad de fondos depositados en su cuenta de operaciones, según lo acordado y determinado por la Compañía a la absoluta discreción de la Sociedad y en una base de caso por caso.
- 2) El Margen Extra sólo puede ser utilizado como margen adicional para la exposición de las posiciones abiertas y está destinado únicamente para fines de negociación (por ejemplo, el cliente no podrá retirar el Margen Extra).
- 3) El Margen Extra está garantizado para cada Cliente Elegible.

Ejemplo

Los Clientes elegibles de acuerdo con la Compañía recibirán el 30% de Margen Extra con su depósito de \$1,000. El Cliente elegible recibirá un Margen Extra de \$300 (es decir, el 30% de su depósito).

Este Margen Extra se reflejará en la cuenta del cliente como sigue:

Balance	Equidad	Margen disponible	Margen Extra
\$1,000	\$1,000	\$1,300	\$300

iFOREX is the trading name of iCFD Limited, authorized and regulated by CySEC under license # 143/11.

Corner of Agiou Andreou & Venizelou Streets, Vashiotis Agiou Andreou Building,

Second Floor, P.O.B. 54216, Limassol, Cyprus

Tel: +35725204600 | Fax: +35725204607 | www.eforex.eu

- 4) El Margen Extra no estará disponible para su retirada en ningún momento. Cualquier ganancia obtenida mediante la utilización del Margen Extra puede ser retirada por el cliente elegible de acuerdo con la política de retiros de la Compañía y la ley aplicable. Las ganancias extraíbles generadas con el Margen Extra serán visibles en la sección "Balance" de la cuenta del cliente.
- 5) El Margen Extra que le fue concedido debido a un cierto depósito se cancelará con el retiro de la totalidad o parte del depósito que se le atribuye al cliente con el Margen Extra, o será cancelado parcialmente si el cliente solicita el retiro de una cantidad que bajara su equidad en una cantidad inferior al **doble** de su Margen Extra.

Ejemplo

Los Clientes elegibles acuerdan con la Compañía para recibir el 30% de Margen Extra en su depósito de \$1,000. El Cliente elegible tiene la equidad baja y Balance en su cuenta:

Balance	Equidad	Margen disponible	Cash Back
\$1,000	\$1,000	\$1,300	\$300

Escenario A

El cliente ha solicitado retirar todo el importe de su depósito (\$1,000) El Margen Extra se eliminará completamente. Esto se reflejará en la cuenta del cliente como sigue:

Balance	Equidad	Margen disponible	Cash Back
\$0	\$0	\$0	\$0

Escenario B

El cliente ha solicitado retirar \$800, por lo tanto, la equidad del cliente será más pequeña que el doble del Margen Extra debido al retiro del Cliente. Por lo tanto el Margen Extra será reducido en la cantidad requerida para que la Equidad sea el doble del Margen Extra. Esto se reflejará en la cuenta del cliente de la siguiente manera:

Balance	Equidad	Margen disponible	Margen Extra
\$200	\$200	\$300	\$100

- 6) Todos el Margen Extra se podrá cancelar si la cuenta no está activa por 6 meses consecutivos.

4. CASH BACK

- 1) El programa Cash Back acredita la cuenta de Clientes Elegibles con dinero en efectivo semanalmente de acuerdo y sujeto al volumen alcanzado en esa semana y hasta una cierta cantidad, determinada de antemano por la Compañía.
- 2) El importe del Cash Back puede derivar de uno en concreto o de un número de depósitos, como porcentaje del valor del depósito, o determinado por la total discreción de la Compañía.

Ejemplo:

Un cliente elegible que deposita \$1,000 recibió directamente hasta un 40% del valor de su depósito como Cash Back para operar con un volumen de \$20,000,000. Tal cliente recibirá \$400 como Cash Back. Este Cash Back se reflejará en la cuenta del cliente de la siguiente manera:

iFOREX is the trading name of iCFD Limited, authorized and regulated by CySEC under license # 143/11.

Corner of Agiou Andreou & Venizelou Streets, Vashiotis Agiou Andreou Building,

Second Floor, P.O.B. 54216, Limassol, Cyprus

Tel: +35725204600 | Fax: +35725204607 | www.iforex.eu

Balance	Equidad	Margen disponible	Cash Back	Volumen tratado	Volumen solicitado
\$1,000	\$1,000	\$1,000	\$400	\$ 0	\$20,000,000

- 3) Cada semana, el Cash Back Realizado que es calculado de acuerdo al volumen semanal del cliente será deducido de la cantidad total de Cash Back y se acredita en la cuenta del cliente de acuerdo con la proporción entre el volumen semanal real del cliente (en USD) y el volumen requerido, como se indica en la plataforma de negociación. Se aclara que el cliente sólo tiene derecho al Cash Back Realizado sólo después de que el cliente complete el volumen requerido. La cantidad Cash Back ("Cash Back Realizado") se limita al monto asignado al cliente.
- 4) El volumen se calcula sobre una base 'dentro y fuera', lo que significa que la apertura de una posición de \$1 millón (o en otra moneda equivalente) y el cierre de la misma posición, cuenta con \$2 millones (o en otra moneda equivalente) totales del volumen requerido al cliente.

Ejemplo:

Escenario A

Al cliente elegible del ejemplo anterior, se le ofreció \$100 de Cash Back Realizado por cada \$5,000,000 negociados. Después de 1 semana, se ha alcanzado un volumen de \$5,000,000. Por lo tanto se han pasado \$100 de Cash Back realizado a la equidad. Esto se reflejará en la cuenta del cliente de la siguiente manera:

Balance	Equidad	Margen disponible	Cash Back	Volumen tratado	Volumen solicitado
\$1,100	\$1,100	\$1,100	\$300	\$ 5,000,000	\$ 20,000,000

Escenario B

Después de 2 semanas desde el depósito, el cliente ha alcanzado un volumen negociado de \$5,000,000 y ganó \$300 de ganancias. Por lo tanto, otros \$100 como Cash Back realizado se ha pasado del Cash Back Realizado a la equidad. Esto se reflejará en la cuenta del cliente de la siguiente manera:

Balance	Equidad	Margen disponible	Cash Back	Volumen tratado	Volumen solicitado
\$1,500	\$1,500	\$1,500	\$200	\$ 10,000,000	\$ 20,000,000

- 5) Después de ser acreditado a la equidad, el Cash Back Realizado estará disponible para su negociación o puede ser retirado por el cliente en cualquier momento. Cualquier ganancia obtenida invirtiendo la cantidad Cash Back Realizado puede ser retirado del cliente elegible.
- 6) La promoción del Cash Back es de tiempo limitado, y el cliente recibe el Cash Back Realizado dentro de los primeros 3 meses desde el día en que le fue concedido el Beneficio de Trading. El cliente es elegible para más Cash Back, cuando hace más depósitos.

Ejemplo:

El cliente elegible de los ejemplos anteriores, decidió retirar sus ganancias de \$300 y recibió un Cash Back de \$200. Pidió por tanto un retiro de \$500 en total. Los \$200 de Cash Back elegible permanecerán en su cuenta, por lo tanto el cliente todavía podrá seguir operando con \$1,000 y le quedan dos meses y medio para convertir el Cash Back elegible en Cash Back Realizado.

Esto se reflejara en la cuenta del cliente como sigue:

iFOREX is the trading name of iCFD Limited, authorized and regulated by CySEC under license # 143/11.

Corner of Agiou Andreou & Venizelou Streets, Vashiotis Agiou Andreou Building,

Second Floor, P.O.B. 54216, Limassol, Cyprus

Tel: +35725204600 | Fax: +35725204607 | www.iforex.eu

Balance	Equidad	Margen disponible	Cash Back	Volumen tratado
\$1,000	\$1,000	\$1,000	\$200	\$ 10,000,000

7) Todos el Cash Back es dado en la moneda de la cuenta.

5. CUENTA DE PRUEBA

- 1) Los usuarios pudieran disponer de una cuenta de prueba que incluye un Margen Extra (como se explicó anteriormente) de €25, que pueden ser utilizados para operar con los instrumentos financieros ofrecidos en la Cuenta de Prueba (excluyendo las opciones binarias) con una exposición total de hasta €2,500.
- 2) La cuenta de prueba es disponible solamente para para los usuarios registrados que hayan completado una aplicación para abrir una cuenta con la compañía por primera vez (Una cuenta de prueba por familia/dirección IP) y después de haber completado los procedimientos de la aplicación. Esta cuenta de prueba puede no estar disponible o de otra forma cancelada sin aviso a los usuarios los cuales, a la discreción de la Compañía, si fallan el procedimiento de registro de la Compañía.
- 3) Las operaciones deberán hacerse de acuerdo con las Condiciones de Negociación de la Compañía y la Licencia de usuario final de la plataforma, disponible en el sitio web de la Compañía, www.iforex.es.
- 4) La cuenta de prueba expirará y todas las transacciones pendientes en la cuenta de prueba serán canceladas en el plazo de 3 días desde el día de la primera transacción realizada en la cuenta de prueba (“período de prueba”). Cualquier monto que exceda €25 (“Ganancia”) podría ser utilizado como margen por el usuario en su cuenta de trading con la compañía, y sujeta a la finalización exitosa del proceso de registro de la Compañía y de un depósito mínimo de €100, o retirado a una cuenta bancaria bajo el nombre del usuario, a condición que el usuario sea requerido de completar el procedimiento de incorporación de acuerdo al Acuerdo del Cliente de la Compañía, disponible en el sitio web de la Compañía, www.iforex.es.
- 5) Los retiros están sujetos a los procedimientos de retiro de la Compañía y pueden ser sujetos a cargos de transferencia.
- 6) Cualquier Ganancia no transferida o retirada a la cuenta de trading dentro de 14 días desde la primera transacción abierta por el usuario en la Cuenta de Prueba, deberá cancelarse y no será disponible para ser utilizada para margen o retiro

6. TÉRMINOS GENERALES

- 1) Cualquier indicio o sospecha, a discreción de la Compañía, de cualquier forma de métodos o conductas de operaciones ilegales, injustas y/o abusivas (incluyendo, pero no limitado a los patrones de actividad de operaciones que indican el objetivo de beneficiarse económicamente de los Beneficios de Trading sin tomar el riesgo del mercado y/o al abrir, operar o administrar más de una cuenta por cliente), así como cualquier indicio o sospecha de fraude, la manipulación o el incumplimiento de acuerdos, políticas y condiciones de la Compañía con respecto al sistema de los Beneficios de Trading anulará todas los Beneficios de Trading previamente acreditadas en la cuenta y para cualquier cuenta relacionada. Bajo tales circunstancias, la Compañía tendrá el derecho, a su sola discreción y sin menoscabo de sus derechos en virtud de sus acuerdos con el cliente y la legislación aplicable, para anular y cancelar todas las operaciones realizadas y/o ganancias o pérdidas cosechadas en la misma y para bloquear todas las cuentas pertinentes.

iFOREX is the trading name of iCFD Limited, authorized and regulated by CySEC under license # 143/11.

Corner of Agiou Andreou & Venizelou Streets, Vashiotis Agiou Andreou Building,

Second Floor, P.O.B. 54216, Limassol, Cyprus

Tel: +35725204600 | Fax: +35725204607 | www.iforex.eu

- 2) La Compañía se reserva el derecho, como a su exclusivo criterio que considere conveniente, para alterar, modificar, suspender, cancelar o terminar cualquiera de los Beneficios de Trading arriba mencionados, o cualquier aspecto de la oferta mencionada anteriormente. en cualquier momento, dando al cliente una notificación apropiada, según los términos y condiciones de la Compañía.

7. DECLARACIÓN DE RIESGOS

- 1) Los clientes deben gestionar su cuenta de operaciones conforme a su nivel de confianza al operar. Los Beneficios de Trading no están diseñados para alterar o modificar 'el apetito de riesgo o animar a los clientes' a operar de una manera inconsistente con la inversión de los clientes.
- 2) Operar con los productos de la Compañía conlleva un alto grado de riesgo. El alto grado de apalancamiento puede trabajar en contra, incluso para el cliente. Los productos de la compañía cotizan en el margen, lo que conlleva un alto nivel de riesgo y puede no ser adecuado para todos los clientes. Antes de decidirse a operar con los productos de la compañía, los clientes deben considerar cuidadosamente sus objetivos de inversión, nivel de experiencia y apetito de riesgo. Es posible afrontar la pérdida de toda la inversión inicial. Los clientes no deben desviarse de sus preferencias de negociación típicas para satisfacer el requisito mínimo para operar establecido en los presentes Términos y Condiciones de los Beneficios de Trading.
- 3) El incumplimiento de estos Términos y Condiciones de los Beneficios de Trading resultará en que el cliente se convierta inelegible para cualquier sistema de Beneficios de Trading ofrecidos. Sin embargo, ser inelegible puede no tener ninguna repercusión en la capacidad del cliente para operar en la plataforma de negociaciones de la compañía y de ninguna manera expone a los clientes a un mayor riesgo o exposición al mercado.
- 4) Estos Términos y Condiciones de los Beneficios de Trading no revelan todos los riesgos asociados con la inversión en los productos de la Compañía. Los clientes deben revisar cuidadosamente los Términos y Condiciones de la Compañía en su totalidad, que se encuentran disponibles en la página web de la Compañía en www.iforex.es.

iFOREX is the trading name of iCFD Limited, authorized and regulated by CySEC under license # 143/11.

Corner of Agiou Andreou & Venizelou Streets, Vashiotis Agiou Andreou Building,

Second Floor, P.O.B. 54216, Limassol, Cyprus

Tel: +35725204600 | Fax: +35725204607 | www.iforex.eu